

**DIRECTORIO**

**Resolución No. 1996/016 SP/sp**

Montevideo, 02 de junio de 2016

**VISTO:** que, por Resolución No. 1995/16 del día de la fecha, se creó, en el marco de la Readequación Organizacional, el Area de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, a partir del 06 de junio de 2016; -----

**RESULTANDO:** que en el mismo marco estas Autoridades estiman pertinente encargar de dicha Área a la Mag. Andrea Tejera; -----

**CONSIDERANDO:** que dado que la Sra. Tejera es la actual Directora de la Unidad Asesora de Desarrollo Organizacional, corresponde en esta instancia cesarla en dichas funciones y encargarla de las funciones de Dirección del Área creada asimiladas a las del cargo de Director Planeamiento y Presupuesto Escalafón A, Grado 14; -----


**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto; -----

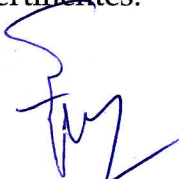
**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,  
según lo acordado en Sesión del 1º de junio ppdo. (Acta 19),  
RESUELVE:**

**1º) ENCÁRGASE,** a partir del 06 de junio de 2016, en forma remunerada, precaria e interina de las funciones de DIRECTOR DEL ÁREA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTAL asimiladas a las del cargo de Director Planeamiento y Presupuesto Escalafón A, Grado 14, a la Mag. Andrea TEJERA quién cesa en forma simultánea en las funciones de Director Unidad Asesora de Desarrollo Organizacional, Escalafón A/B, Grado 13.

**2º) DISPÓNESE** que División Financiero-Contable deberá hacer efectivo el pago de la diferencia de haberes existente entre el cargo que ostenta la Sra. Tejera y aquel cuyas funciones se le encargan por el presente Acto Administrativo.

**3º) NOTIFÍQUESE** a la titular, cúrsese Circular a todos los Servicios de Capital e Interior, comuníquese a la Auditoría Interna de Gestión, Inspección General de Servicio, División Financiero Contable, Asesoría de Planeamiento y Presupuesto y a la Unidad Asesora de Desarrollo Organizacional ; hecho, pase a División Recursos Humanos con destino al Departamento de Personal para los registros correspondientes y demás efectos pertinentes.

78.  
  
A.S. Dardo Rodríguez  
Director  
I.N.A.U.

  
Mag. FERNANDO RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
I. N. A. U.

  
Lic. MARISA LINDNER  
PRESIDENTA  
I. N. A. U.

6/6/26 .

Notificada -

*[Handwritten signature]*  
Herrera

TRABAJO

DIRECTORIO

Resolución No. 1999/26 ST/ep

Almuerzo del 02 de junio de 2016

YRTO que por Resolución No. 1999/26 del 02 de junio de 2016, se resolvió en el punto de la Resolución Organizacional el Área de Planeamiento, Estratégico y Presupuestal a partir del 02 de junio de 2016.

RESOLUCIÓN que en el mismo marco estas Autoridades cesaron funciones encargadas de dicha Área a la Mag. Andrea Herrera.

CONSIDERANDO que de la Ley es la actual Directora de la Unidad Asesora de Desarrollo Organizacional, Contable en esta instancia cesará en sus funciones y encargará de las funciones de Director del Área de Planeamiento y Presupuestal, Estratégico y Presupuestal a la Mag. Andrea Herrera.

ATENCION: se procedió a emitir el presente.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL URUGUAY según se acordó en sesión celebrada el 1.º de junio de 2016.

1.º) ENCARGASE a partir del 02 de junio de 2016 en forma remota, en virtud de las funciones de DIRECTOR DEL ÁREA DE PLANEAMIENTO, ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTAL, a las del cargo de Director de Planeamiento y Presupuestal, Estratégico y Presupuestal, a la Mag. Andrea Herrera, quien cesará en sus funciones en las funciones de Director Unidad Asesora de Desarrollo Organizacional, Contable y Presupuesto.

2.º) DISPONER que la División Financiera Contable deberá hacer efectivo el pago de las deudas de los cesantes con el rango que corresponda en la Ley y según corresponda de acuerdo al presente Acto Administrativo.

3.º) NOTIFICAR a la División de Recursos Humanos y a los Jefes de los Servicios de Capital e Interior, comunicarse a la Auditoría Interna de Gestión, Inspector General de Personal, División Financiera Contable, Asesoría de Planeamiento y Presupuesto y a la Unidad Asesora de Desarrollo Organizacional; hecho, pase a División Recursos Humanos con destino al Departamento de Personal para los registros correspondientes y demás actos pertinentes.

*[Handwritten signatures]*  
Lic. WARRISALINDA...  
Lic. HERNÁNDEZ...  
A.S. Gardo...  
Director  
I.N.A.U.